

MURCIA

El Liberal

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 2,75 ptas.

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2,50 ptas. PROVINCIAS: Trimestre 7,50 EXTRANJERO: Trimestre 15 Número suelto, 15 cts.

CONSIGNAS

El Frente Popular es la fortaleza de la República y de la democracia

El órgano del Partido Comunista aconseja serenidad para comprender el momento político

Desde hace algún tiempo venimos pidiendo serenidad en las luchas planteadas. Pensamos que la agitación y la violencia, en estos momentos representa un punto de partida en bien del fascismo y de la reacción, pues unos por nerviosidad y otros por mal entendida rebeldía creen que no hay forma de hacer una labor profunda más que con el barullo y el desorden. No faltan elementos, que jamás han estado presentes en las luchas sociales y políticas para defender la democracia, y que ahora, con un frenesí improvisado quieren imponer doctrinas y tácticas, escapando del control de las organizaciones.

Desde ningún partido del Frente Popular se pueden ordenar extralimitaciones sin faltar a los más elementales deberes de lealtad.

Si hay individuos que a espaldas de todos los compromisos contraídos fomentan la desesperación y el tumulto y excitación a que se tomen actividades contrarias a la serenidad que el momento político necesita, cometan una verdadera imprudencia. En todos los destinos que se realizan por unos y en los temores reflejados por otros anda por medio el pretexto comunista. Según la posición de cada cual, bien sea para defenderlo o exacerbarlo, es lo cierto que la idea comunista constituye la obsesión; en holocausto suyo se agitan las impaciencias y contra él maldecen los que se creen blanco de su furiosa acometividad.

Sin embargo, casi puede decirse que el único que permanece ajeno a estos delirios contradictorios es el propio partido comunista, que sin renunciar a sus postulados ni a su contenido, a su esencia ni a su personalidad actúa con un sentido ecuánime, digno de tenerse en cuenta. Aleccionado por el ejemplo de Europa, viene cazador de consignas, no se deja ganar por fascinaciones engañosas y quiere educar a las masas que controla en la serenidad y en la discreción. Véase este artículo de "Mundo Obrero", órgano del Partido Comunista, aconsejando serenidad y cordura frente a excesos innecesarios y contraproducentes. "El Socialista" lo suscribe, con el pequeño preámbulo que también reproducimos: "Con este título, "Mundo Obrero", órgano oficial del Partido Comunista, publicó anoche el siguiente comentario, con el que estamos de absoluta conformidad. Lo sensato no quita a lo revolucionario. Por el contrario, se complementan: "Vivimos momentos de máxima tensión política, de gran responsabilidad para las organizaciones obreras. Nuestro Partido Comunista, organización solvente y de gran prestigio entre las masas popu-

DEL CONFLICTO DE LOS TOREROS

El señor Alonso Mallol niega la autorización para sustituir a Armillita

MADRID.—Esta mañana visitaron al jefe superior de Policía señor Rivas, algunos representantes de la empresa de la plaza de toros, con el fin de solicitar del director general de Seguridad autorización para sustituir por un español al diestro mejicano Armillita en el cartel de la corrida del próximo domingo. Los representantes de la empresa mostraron algunos telegramas, en los que se les comunicaba que los gobernadores civiles de varias provincias han autorizado la sustitución de diestros mejicanos por otros españoles para tomar parte en las corridas anunciadas.

El director general de Seguridad, señor Alonso Mallol, al hablar con los periodistas de este asunto, manifestó que no autorizará la sustitución propuesta. Fundó mi actitud en que este diestro tiene su Carta de trabajo extendida con todas las garantías y por tanto reúne todos los requisitos para trabajar en España.

AUGURIOS DE CRISIS EN BELGICA

Van Zeeland va a dimitir la presidencia del Consejo

Aconsejará al rey un Gobierno de católicos, socialistas y liberales

BRUSELAS.— En los círculos políticos se asegura que en la próxima semana, Van Zeeland presentará al rey Leopoldo su dimisión como presidente. También se da como seguro que el presidente dimisionario aconsejará al rey la formación de un Gobierno nacional en el que estén representados los partidos católico, socialista y liberal. No obstante, la solución de la crisis dependerá del resultado de las elecciones. — (Fabra.)



Van Zeeland

ANTE EL CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

El Comité Nacional se reunirá el día 25

MADRID.— El lunes veintidós de los corrientes, se reunirá en Madrid el Comité nacional del Partido Socialista para la redacción del orden del día que ha de regir los debates del Congreso de esta organización obrera.

IMPORTANTES ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Es propósito decidido del Gobierno hacer que los jueces y magistrados actúen en un sentido leal para el régimen

Para ello se someterá a las Cortes un proyecto-ley regulador de la responsabilidad civil y criminal en que pueda incurrir la Magistratura

SE HA DADO SOLUCION AL GRAVE PROBLEMA PLANTEADO EN LA CUENCA MINERA ASTURIANA

MADRID.— Poco antes de las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, reunión que terminó a las dos y cuarto de la tarde.

El ministro de Estado dijo al salir que el Consejo continuará esta tarde en el Congreso. El ministro de la Gobernación manifestó, a preguntas de los periodistas, que se había tratado en el Consejo de los conflictos sociales pendientes, del paro en el Ferrocarril Central de Aragón y de otras cuestiones de actualidad. El señor Ramos dió la siguiente referencia: "El Consejo de ministros continuará esta tarde en el Congreso, a las cinco; hay mucha labor pendiente, especialmente de Justicia. De Presidencia se ha aprobado una propuesta de la comisión de Traspasos de Servicios a Cataluña sobre el pase a la Generalidad del Sanatorio de la Sabinosa. De Guerra, varios asuntos de trámite y de personal. De Estado, el ministro hizo un examen de la situación internacional, considerando los principales problemas de dicha política—Sociedad de Naciones, Conferencia Panamericana de Buenos Aires, Tánger y negociación de convenios comerciales en curso.

También hizo propuestas de condecoraciones para ilustres personalidades extranjeras, propuestas que fueron aprobadas y oportunamente serán dadas a conocer. Aprobó el Consejo, a propuesta del ministro de Estado, los actos oficiales que se celebrarán en honor de las conspicuas personalidades de los principales países del mundo, que llegarán a Madrid para asistir a la Conferencia Permanente de Altos Estudios Internacionales del Instituto de Cooperación Intelectual, que se celebrará en los días 27 al 30 de este mes.

De Marina se aprobó un expediente sobre aumento de pensión a la viuda de don Isaac Peral; otro sobre obras de reparación en el crucero "República"; otro sobre obras de reparación del penal de Cuatro Torres, en el arsenal de La Carraca, y otro para la adquisición de siete equipos de agujas giroscópicas para los destructores. El ministro de Agricultura dió cuenta de un proyecto de decreto, aprobando la demarcación de la zona forestal protectora, formulada por la Séptima división Hidrológica Forestal de la provincia de Granada.

LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA

MADRID.— En el Consejo de esta

mañana también se trató de la reforma del reglamento de la Cámara que tenía el propósito de acometer el Gobierno del señor Azaña y que hizo suya el que preside el señor Casares Quiroga.

Según el proyecto que será presentado a las Cortes, las comisiones que tendría el Parlamento serían diez, integradas por 47 diputados. Estas comisiones celebrarían sesión en el salón, con asistencia de la prensa, semanalmente se enviarían los dictámenes a la oficialía mayor para que a la vista de ellos, el presidente de la Cámara redactase el orden del día de las sesiones plenarias que habrían de celebrarse en el mes y que serían tres o cuatro.

SANCIONES A UNOS MAGISTRADOS

MADRID.— Sabemos que en el Consejo de ministros verificado esta mañana aun cuando no figura referencia en la nota oficiosa, se ha tratado de la actuación de los magistrados de la sala segunda del Tribunal Supremo y se ha adoptado el acuerdo de que, a partir de hoy cesen en sus funciones los magistrados que formaban parte de dicha sala.

En la reunión que se verifique esta tarde, el Gobierno estudiará la forma de reponer a los magistrados que han cesado en sus cargos.

LA JUBILACION DE FUNCIONARIOS

También parece propósito del Gobierno aprobar la ley de jubilación de funcionarios y restablecer el decreto que citó el señor Albornoz durante su paso por el ministerio de Justicia en relación con las categorías. Este proyecto y el decreto citado con las modificaciones que la práctica aconseja, estima el Gobierno que servirán por el momento para hacer frente a lo que el ministro de Justicia llama "una realidad judicial" y conseguir de ese modo que los magistrados y jueces actúen en un sentido de colaboración leal para el Gobierno y para el régimen. El Gobierno espera que estas medidas no produzcan grandes extrañezas ni se consideren antidemocráticas, ya que estima de su deber no dejar inermes al Estado contra las agresiones que frecuentemente provocan sus propios funcionarios.

LA RESPONSABILIDAD QUE DEBE EXIGIRSE A LOS JUECES

El Gobierno entiende que debe garantizar la independencia y la libertad de los jueces, pero que estos han de aceptar al mismo tiempo la existencia de una responsabilidad en todo lo que se deriva del ejercicio de sus funciones. Cuando la magistratura se dé cuenta de su verdadera misión y de la forma en que debe actuar para colaborar desde la esfera del Derecho a la obra de consolidar el régimen, entenderá justas y aceptará sin recelo estas medidas que tienden a resolver un problema de carácter grave que el Gobierno no podía dejar por más tiempo sin acometer.

EL ORDEN PUBLICO Y LOS CONFLICTOS SOCIALES

El ministro de la Gobernación se ocupó en términos generales de la situación de orden público y también de algunos conflictos de carácter social, planteados en la actualidad. Se refirió concretamente a la huelga decretada en el ferrocarril central de Aragón que ha producido grandes daños en el orden económico. También notificó el señor Moles a sus compañeros que las organizaciones patronales han retirado el oficio de Lockout que tenían presentado en la dirección de Seguridad y han hecho público su desistimiento del acto de protesta que tenían proyectado para la mañana de hoy.

LA SITUACION INTERNACIONAL

El ministro de Estado habló de la situación internacional, refiriéndose especialmente a la situación creada en Abisinia y a la posible actitud de algunos países en relación con este conflicto en la próxima asamblea de la Sociedad de Naciones. El señor Barcia habló también de cuestiones derivadas del Estatuto de Tánger, y al referirse después a los convenios comerciales en tramitación, anunció la próxima firma del que se negocia con Portugal.

CASARES QUIROGA AL PALACIO DE EL PARDO

Durante la celebración del Consejo estuvieron en el salón de ministros los subsecretarios de la Presidencia.

(Continúa en la 2.ª página.)

LEON BLUM Y PAUL BONCOUR, ENTREVISTADOS POR TITULESCO

El ministro rumano se muestra satisfecho de su cambio de impresiones con los dirigentes de la política francesa

Francia y sus amigos los países de la Pequeña Entente, dispuestos a reforzar la eficacia de la asistencia internacional

PARIS.— Dos importantes entrevistas celebradas por el ministro de Negocios rumano, señor Titulesco, con León Blum y Paul Boncour, han permitido un completo examen de los problemas internacionales, actualmente pendientes de solución.

Especialmente se han ocupado de la cuestión planteada con la ocupación de Abisinia por los italianos, y el señor Titulesco se ha mostrado satisfecho por el resultado de estas entrevistas, con vistas a la reunión de Ginebra del 16 de junio y a la de la conferencia de locarninos, para tratar de la cuestión renana.

También ha expresado su satisfacción ante la excelente disposición en que ha encontrado al jefe socialista Blum, por sus concepciones sobre la política exterior basada en la fidelidad al Pacto y a los tratados de amistad concertados con determinados Estados, para garantizar la seguridad colectiva mediante la ayuda mutua y la colaboración de Inglaterra para todos los proyectos de reforma de la Sociedad de Naciones, pues tanto en París como en los países de la Pequeña Entente, no se deja de sentir alguna inquietud ante la eventualidad de modificar el Pacto. Sin embargo, Francia y sus amigos apoyarán todo intento que tienda a reforzar la eficacia de la asistencia internacional contra el agresor, y por el contrario, toda debilitación en las obligaciones de los miembros de la Sociedad de Naciones tropezará con su resuelta oposición. — (Fabra.)



León Blum



Paul Boncour

SE DECLARA LA HUELGA GENERAL EN BAÑOLAS

El Comité de huelga anuncia que para entrar en la ciudad se necesitará un permiso especial

GERONA.— A las doce de la noche se ha declarado en Bañolas la huelga general, que fué anunciada ayer por el pregonero municipal, mediante la lectura de una nota del Comité de huelga, en la que éste anunciaba que se iría al paro como protesta por haber sido puestos en libertad los cinco jóvenes acusados de fascistas y advertía que para entrar y salir en la ciudad sería necesario proveerse de una autorización de aquel comité.

Se produjeron algunos incidentes y hubo rotura de lunas de establecimientos de significados derechistas y de círculos políticos, entre ellos el Centro Católico y el de Liga Catalana.

Uno de los fascistas recientemente libertados se encontraba en un bar. Un grupo de izquierdistas pretendió agredirle y entre éstos y los concurrentes en el establecimiento se produjo una reyerta, como consecuencia de la cual resultaron algunos heridos. Poco después se practicó un registro en el domicilio de este miembro de Falange y fué hallado un revólver antiguo al parecer inservible. El joven ha sido detenido por tenencia ilícita de armas.

El comisario de la Generalidad nos ha manifestado que los agentes que se han trasladado a Bañolas han practicado varias detenciones de elementos de extrema derecha, como supuestos culpables de los hechos ocurridos. Finalmente dijo que la huelga quedaría resuelta hoy.

Un manifiesto de las Juventudes Unificadas de Cataluña

BARCELONA.— El Comité ejecutivo de las Juventudes Unificadas de Cataluña ha publicado con motivo del Congreso de las Juventudes del Estat Catalá un extenso manifiesto en el que se dice que este Congreso se celebrará en momentos de verdadera aproximación entre los sectores nacionalistas revolucionarios y los sectores revolucionarios del proletariado. Analiza el sentido social del nacionalismo y dice que la revolución democrática tiene tres frentes: El obrero, el campesino y el nacional y que la revolución fracasará siempre que estos sectores no constituyan un frente revolucionario común. Hace resaltar el ejemplo de la U. R. S. S. y termina diciendo que el proletariado español ayudará clara y resueltamente al movimiento de emancipación nacional de Cataluña, Vasconia, Galicia y Marruecos y que los nacionalistas revolucionarios tienen el deber de ayudar el gran movimiento de liberación social de las masas obreras y campesinas y de la juventud progresiva.

Reunión de los ministros en el Congreso

MADRID.— Comenzó la reunión con un informe detallado del ministro de Justicia acerca de las resoluciones de ciertos Tribunales, que pueden considerarse como de agresión al régimen y examinó el fallo dado recientemente por la Sección segunda de la Audiencia en la causa por los incidentes promovidos en la fiesta conmemorativa del Dos de Mayo. A consecuencia de este informe el Gobierno parece que acordó dictar disposiciones de defensa del régimen contra las agresiones que puedan deducirse de la lenidad, negligencia o temor de la magistratura.

SE TRAMITARA UN EXPEDIENTE DE TRASLADO

Se examinó también la resolución del ministerio fiscal en lo referente a estos sucesos y en relación con la sentencia dictada por la Sección segunda.

El Gobierno acordó en primer término poner en juego la ley vigente por la que se modifica un artículo de la orgánica del Poder judicial, ampliándola en el sentido de mayor eficacia a la parte referente al incumplimiento de los deberes por la magistratura. En consecuencia de todo ello es posible que el fiscal de la República haya promovido expediente de traslado de los magistrados de la Sección segunda.

En tanto que el expediente de traslado se tramita, no volverá a actuar en ningún asunto que tenga relación con el orden público, según dispone el precepto del artículo 63 de la ley de Orden público.

TRASLADO DEL SEÑOR MARTINEZ ACACIO

El presidente de la Audiencia adoptará la resolución que se indica de acuerdo con la Sala de gobierno. Respecto al fiscal el ministerio de Justicia pondrá el inmediato traslado del señor Martínez Acacio, previo informe del fiscal de

LOS HUERFANOS ASTURIANOS REGRESAN A SUS HOGARES

la Audiencia territorial y del fiscal de la República. Sin perjuicio de estas medidas inmediatas, el Gobierno se propone someter rápidamente a las Cortes el proyecto de ley que ha de dar desarrollo al artículo 99 de la Constitución, a fin de regular las responsabilidades de carácter civil y criminal en que pueda incurrir la magistratura.



Los niños víctimas de la represión de octubre en Asturias son reintegrados a sus hogares, bajo el amparo del Frente Popular. Arriba, don Alvaro de Albornoz y Dolores Ibaruri, "Pasionaria", acompañando a los huérfanos en su viaje. Abajo, la multitud que acudió a despedirlos.

¡FUERA PENAS!



—¿Qué es eso, Guillermo? ¿Bebiendo el vino de quina? ¿Qué fresco! —Perdone, señores; lo bebo para reponerme de un susto. Acabo de romper el espejo grande del salón!

Información regional

Diario de Cartagena

BENIAJAN Fuente-Alamo

ACADEMIA DE MEDICINA

Conferencia del doctor don Francisco Sánchez García

En la sesión literaria de esta Academia dió una interesante conferencia el doctor don Francisco Sánchez García, sobre el tema: "Conceptos de la insuficiencia del ovario y sus causas".

Hecha la presentación por el presidente don Emilio Sánchez García, el conferenciante pasó a la exposición de su tema del modo siguiente: "Si consultamos las obras de ginecología, y los grandes tratados de las mismas, las monografías de los especialistas, y los libros de endocrinología veremos que la insuficiencia ovárica, o no está descrita o está compendiada en unas breves líneas, dedicándose apenas unos cuantos párrafos a la esquemática de dichas insuficiencias debiéndose todo esto a que el síndrome de la insuficiencia ovárica pura como entidad patológica definida, se presenta raras veces en forma aislada y responsable de una descripción científica. En la mayoría de los casos se hacen estos diagnósticos, basándose en un síntoma la falta, o la deficiencia de la menstruación, y este síntoma se presenta en la patología femenina como una manifestación de diversos síndromes patológicos de los que puede formar parte la insuficiencia del ovario pero sin que ésta constituya su totalidad, de manera que en una amenorrea no debemos contentarnos con el diagnóstico de insuficiencia ovárica pues en la inmensa mayoría de los casos se trata de un síndrome secundario que estamos obligados a diagnosticar en su totalidad.

Conociendo necesidad de todos los conocimientos actuales de la fisiología sexual, de catalogar las insuficiencias del ovario desde un punto puramente clínico, vamos a hacer la descripción de las formas etiológicas de dicha insuficiencia, éstas son por castración, variando mucho según la edad y el estado anterior de la enferma antes de la pubertad está insuficiencia da lugar a las reacciones esqueléticas de tipo eunucoide, en la edad media de la vida sobrevienen perturbaciones metabólicas, nerviosas y circulatorias.

Insuficiencias del ovario por hipoplasia.—Esta se caracteriza por la existencia de rasgos previos constitucionales infantiles, son mujeres con rasgos linfáticos acusados, añadidas, de piel lampiña, con menarquia muy tardía o nula de escasa libido nulo orgasmo y ausencia constitucional.

Insuficiencias por intersexualidad. Corresponden éstas a estados de hiperfunción de las glándulas virilgenas, prehipofisis y corteza suprarrenal, son numerosas en la práctica estas insuficiencias, se trata de mujeres que a poco de la pubertad ofrecen rasgos que a más o menos netos de virilismo, tendencia a la pilosidad excesiva, estrechez de caderas, carácter muy decidido y rasgos fisiológicos acentuados y enérgicos.

Insuficiencias ováricas consecutivas a enfermedades generales.—La enfermedad general que más afecta a la función ovárica es la tuberculosis, son bien conocidas las amenorreas de las muchachas afectas de esta infección. A veces sobrevienen estas amenorreas desde los primeros tiempos de la enfermedad, cuando ésta apenas puede ser diagnosticada, explicándose esto porque la infección elija individuos predisponentes y de esta predisposición forma parte la debilidad sexual y la insuficiencia del ovario.

Insuficiencias del ovario consecutivas a trastornos endocrinos.—Las glándulas extragonadales que influyen en la génesis de la insuficiencia del ovario son la hipófisis, las suprarrenales y el tiroides, las mismas que presiden el ciclo menstrual; las enfermedades de la suprarrenales pueden producir amenorreas en sus dos estados distintos, el hipercorticalismo y la insuficiencia (hipocorticalismo). Según el doctor Marañón, la insuficiencia suprarrenal es una enfermedad muy frecuente, rara en su fase final el Adición; pero sin llegar a ella; gran número de mujeres padecen de ligero hipercorticalismo, manifestado por la cons-

titución asténica, la tendencia a los lunares, la fatigabilidad y la poca tensión de pulso.

Insuficiencias por lesiones accidentales del ovario.—Las causas más frecuentes son las enfermedades venéreas y las tuberculosas, por propagación de procesos de la misma naturaleza del abdomen o por focos sépticos latentes principalmente de los órganos de la fosa ilíaca, derecha; el mecanismo de estas amenorreas es debido al endurecimiento de la corteza del ovario, que impide la rotura del ovulo maduro.

Y, por último, unas palabras de la insuficiencia del ovario fisiológica (climaterio). La mujer de femineidad normal y de vida sexual regularizada atraviesa el climaterio sin sintomatología apenas; la de constitución intersexual presenta síntomas más acentuados, y las que padecen de anomalías circulatorias, metabólicas; nerviosas y psíquicas tienen una sintomatología turbulenta en el climaterio, por ser anomalías de aparatos revelados por la edad crítica.

Sintomatología de las insuficiencias del ovario.—Estas se clasifican en: síntomas menstruales (amenorrea, oligomenorrea e hipomenorrea); Síntomas sexuales (esterilidad); síntomas esqueléticos, metabólicos, psíquicos, circulatorios, y, por último, los síntomas dérmicos (cloasma ovárico). Los síntomas circulatorios de la insuficiencia del ovario son la hipertensión, los sofocos y la acrocianosis, que a veces pueden producir lesiones ulcerativas.

Los síntomas dérmicos son el cloasma ovárico, que se presenta de un modo particular en las mejillas, dorso de la nariz y frente; las manchas son de un color pardo oscuro, siendo muy parecidas por su tono a la de los Addisonianos; pero se diferencia de la de éstos por la localización típica, por no ir acompañada de los lunares de la insuficiencia suprarrenal y por no afectar a las mucosas de las pigmentaciones de las hepáticas; se diferencia en que éstas son un tono más verdoso y más uniforme.

Los síntomas metabólicos.—El más común es la obesidad de localización típica. Y los síntomas psíquicos, éstos son poco importantes, pues lo mismo en la insuficiencia del ovario que en cualquier alteración de los órganos genitales, tienen la propiedad de sensibilizar al organismo y de poner en relieve enfermedades latentes o estados constitucionales hasta entonces inadvertidos. Por último, y para terminar, unas palabras sobre diagnóstico de las insuficiencias del ovario. Después de todo lo expuesto, fácilmente se deduce que ha de fundamentarse en hechos clínicos; o sea en los síntomas sexuales primarios, el comportamiento de la menstruación y en la capacidad de la fecundación; lo inaceptable es equiparar la insuficiencia menstrual a la insuficiencia ovárica; los síntomas directamente sexuales nos servirán para llegar al diagnóstico de las insuficiencias, y los generales para clasificar qué clase de insuficiencia es según su etiología.

Una nutrida salva de aplausos premió la labor del doctor don Francisco Sánchez García. La Academia, merecidamente, le otorgó el título de académico corresponsal, dedicando la presidencia frases de elogio a tan distinguido especialista.

POR LOS ALBOROTOS DEL DOS DE MAYO
Ha quedado destituida la sección segunda de la Audiencia

MADRID.—Ha sido destituida la Sección segunda de la Audiencia, de la que forman parte cinco magistrados.
Ha sido el fallo dado últimamente contra los que promovieron alborotos durante el desfile militar en el acto conmemorativo del Dos de Mayo.

DE TOROS

Gran animación para la corrida del domingo.—Los toros de Santa Coloma.

Entre los aficionados cartageneros existe extraordinaria animación por presenciar la monumental corrida de toros anunciada para el próximo domingo, en la que se lidiarán seis hermosos astados de Santa Coloma, por los afamados maestros Manolo y Pepito. Mejías Benvenida, y Luis Gómez El Estudiante, y un becero por Antoñito Benvenida.

Los toros de Santa Coloma se encuentran en los chiqueros de nuestra plaza, habiendo sido vistos por parte de la afición, que hace grandes elogios de su presentación, tan de ornamento como de arrobas. La filación es la siguiente: Número 16: "Guardián", entredado.

Número 24: "Noguero", cárdeno. Número 30: "Caminante", negro. Número 44: "Recolero", cárdeno. Número 63: "Ranchero", negro. Número 77: "Berenjeno", cárdeno.

NOTAS DE SOCIEDAD

Nombramientos.
Ha sido nombrado segundo jefe del Estado Mayor de la Armada el contralmirante don Joaquín Cervellera y Valderrama.

El contralmirante don Luis Pascual del Pobl ha sido nombrado jefe de la Base Naval de Mahón.

Pasa a ser jefe del personal del Ministerio de Marina el contralmirante don Pedro Zarandona.

Peticion de mano.

Por la respetable señora doña Antonia Espejo, viuda de Pérez Lozano, y para su hijo el prestigioso doctor en Medicina don Diego Pérez Espejo ha sido pedida la mano de la gentil y distinguida señorita Isabella Martínez, hija de nuestro querido amigo el comerciante de plaza don Zacarías Martínez.

Entre los distinguidos novios se han cruzado valiosos regalos de gran gusto, habiendo sido concertada la boda para fecha próxima. Por adelantado recibieron los futuros contrayentes nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus familiares.

Fiesta onomástica.

Ayer celebró con toda felicidad su fiesta onomástica la encantadora señorita Rita Ros Manzanarez, reclamado por dicho motivo numerosas felicitaciones.

Primer comunión.

En San Diego ha hecho su primera comunión el simpático niño Agito Ar Cárcelos, hijo de nuestro querido amigo el auxiliar de máquinas de la Armada don José.

Natalicios.

Ha dado a luz un robusto niño distinguido señora doña Serafina Bista, esposa de nuestro querido amigo don Ceferino Gimeno.

Tanto la madre como el recién nacido se hallan en estado satisfactorio. Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

VIAJEROS

De Madrid, nuestro querido amigo don Manuel Estadella Salmerón.

De Santander, doña María Andreu Ménez, viuda de Riquelme, acompañada de sus bellas hijas Pepita y Salvadora.

NECROLOGIA

Víctima de penosa y cruel enfermedad ha dejado de existir nuestro joven amigo don Santiago Fructos.

El finado gozaba de generales virtudes y simpatías por su bondad de carácter y buenos sentimientos. Su muerte ha sido muy sentida entre sus numerosas amistades y especialmente por sus compañeros del regimiento de Infantería número 34, donde prestaba sus servicios como músico de tercera.

El acto del sepelio de su cadáver verificó en la tarde de ayer, seguido de gran acompañamiento. En la presidencia figuraban los jefes de su regimiento.

Reciba su desconsolada viuda y demás familia nuestro más sentido pésame.

DE MARINA

De la Base Naval.

Han cumplimentado al excelentísimo señor almirante jefe de esta

Base Naval el comandante auditor don José Díaz de Herrera, capitán de Infantería de Marina don Francisco Más Sandalina y el oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada don José Aguiló.

También estuvieron en la Jefatura de la Base el alcalde don César Serrano, don Juan Sánchez Blaya y don Alberto Robles, que presentó a su excelencia a don Manuel Mejías, padre de los diestros "Bienvenidas".

Pasaportes.

Se pasaporta para Palma de Mallorca a doña Purificación Recober. —Se expide pasaporte para Inca (Mallorca) al capitán de Infantería de Marina don Francisco Más. —Se pasaporta para Madrid al capitán maquinista don Ramón López Rodríguez.

—Se pasaporta para San Fernando a doña Basilia Muñoz Delgado, esposa del capitán de Intendencia don Nicolás Jiménez Basso. —Se pasaporta para Madrid al coronel médico don Víctor Enriquez. —Se pasaporta para Madrid a doña Matilde Alcantud, esposa del comandante de Intendencia don Jesús Araclil.

El almirante Navia-Osorio, jefe de las flotillas de destructores.

El Gobierno de la República ha nombrado jefe de las flotillas de destructores al excelentísimo señor contralmirante don Ramón Navia-Osorio.

En la secretaría de esta Jefatura debe presentarse a la mayor brevedad Agustín Sánchez Muñoz y Giménez López Hernández, para un asunto que les interesa.

Desde Lorca

PRO RIEGOS

La manifestación del próximo domingo

LORCA.—Para el próximo domingo había anunciada una manifestación, que unida a las de los pueblos de Totana, Alhama, Librilla, Mazarrón y Fuente Alamo, marcharían a Murcia a visitar a las autoridades para pedirles el pronto comienzo de las obras del transvase de las aguas de los ríos Castil y Guardal y rogarles se interesen por la realización del magno plan del ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo.

Con motivo de esta manifestación el alcalde señor Requena, ha recibido el siguiente telegrama: "Delegado Gobierno en Confederación Hidrográfica del Segura, me dice lo que sigue: Proyecto transvase Castil y Guardal, fué aprobado 31 enero actual. Su ejecución constituirá trascendente transformación regadío Lorca hoy privada de agua que con una dotación amplia resolvería pavoroso problema social. Proyecto Lorenzo Pardo representa resurgimiento cuenca Guadalquivir constituyendo magno problema nacional. De este informe doy cuenta telegráficamente a los señores ministros Obras públicas, Trabajo y Agricultura y a presidente Junta Nacional Paro. Como estas peticiones son las que pretendían las entidades y sociedades esa en la manifestación que proyectaban celebrar ante esta capital para el día 24 corriente y por estar además prohibidas dichas manifestaciones por el actual período de alarma, ruego lo comuniqué a entidades y personas interesadas para que desistan de su empeño, pudiendo remitir por correo conclusiones formuladas por entidad "Defensa de los Intereses del Regadío de Lorca" para darles curso inmediato superioridad con informe favorable este Gobierno."

Queda por tanto suprimida la manifestación proyectada, pero para darle al pueblo de Lorca una satisfacción y explicar el significado de tan trascendente documento, por el que se nos asegura que el proyecto de transvase de las aguas de los ríos Castil y Guardal, fué aprobado en 31 de enero del año actual y para abogar por la rápida iniciación de las obras que resolvería de una vez para siempre la crisis de trabajo, la miseria del pueblo de Lorca y la sequía de nuestros campos, se os invita al mitin pro regadío que tendrá lugar el próximo día 24 del corriente en el teatro Guerra, en el que harán uso de la palabra representaciones de las juventudes de Izquierda Republicana, Unión Republicana, Socialista, la entidad "Defensa de los Intereses del Regadío" y el semanario "El Regante".

¡Por el hambre del pueblo!
¡Por la sed de nuestros campos!
¡Por la inmediata realización de las obras de transvase de las aguas de los ríos Castil y Guardal!
¡Todo lo que debe asistir a este mitin!

EL PROBLEMA DEL PARO

Ayer jueves, después de empezar a trabajar más de cien obreros en los trabajos que en ésta realiza la Confederación Hidrográfica del Segura, un grupo de más de mil personas, se personaron en actitud un tanto levantista en las referidas

obras, empezando a trabajar a viva fuerza.

Inmediatamente el alcalde, envió la fuerza con órdenes de que desalojaran pacíficamente los referidos trabajos y que exhortaran a los levantiscos a deponer su actitud.

Los obreros, en vista de los razonamientos de las autoridades, se mostraron conformes, disolviéndose pacíficamente.

Está siendo muy elogiada la actitud del alcalde que, dada a su seriedad y a la de la fuerza pública, evitó un posible día de luto.

También, los obreros, conscientes de su proceder, evitaron la violencia que supone para una autoridad, el tomar resoluciones extremas. Corresponsal.

RECIBIDA TELEGRAMA DE LA REDACCION

PETICION DE MANO

Días pasados, por la señorita María Valero Barba y la señora doña Geneveva Barba de Valero y para su hermano e hijo, respectivamente, don Eustaquio Valero Barba, culto maestro nacional de Montegudo, fué pedida la mano de la bellísima señorita Manuela Noguera Gil, hija de doña Josefa Gil Lorente y don Francisco Noguera Saura, director de nuestras graduadas.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, habiendo quedado concertada la boda para la quincena del mes de julio.

Enviamos por adelantado nuestra cariñosa felicitación a los futuros esposos. Corresponsal.

De La Alberca

PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO

LA ALBERCA.—Nuevamente en nombre de este pueblo me dirijo a ustedes en demanda de una causa justa.

Hace veinticinco días en este mismo periódico, portavoz de los afanes culturales de la provincia, rogaba a la excelentísima Corporación municipal que, sin demora, se levasse a cabo la construcción del grupo escolar, concedido a La Alberca. Es deseo unánime de esta población que sus niños se eduquen e instruyan en locales dignos, higiénicos, ventilados, donde la enseñanza les sea amena, alegre y provechosa.

En época de reconstrucción nacional, de reconocimiento de derechos, de liberación social, el Ayuntamiento de Murcia, no puede ni debe permanecer impasible ante el cumplimiento de una obligación contraída. Dignos representantes de la enseñanza primaria hay en el municipio y minorías a quienes afectan muy directamente los problemas de la escuela nacional. A todos, en nombre de un derecho reconocido, en nombre de una infancia despierta y animosa, que tiene derecho, perfectísimo derecho a unas escuelas graduadas, que fueron concedidas hace cinco años, ruego nuevamente la inmediata construcción de esos pabellones escolares, que han de proporcionar a los niños salubres enseñanzas y tal vez, remedios heroicos para la salud infantil. — José Illán.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA POR TELETIPOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION

INAUGURACION DE UNA BIBLIOTECA

FUENTE - ALAMO.—Atentamente invitados por la Junta de la Biblioteca pública municipal tuvimos el gusto de asistir a su inauguración el pasado jueves.

Observamos su instalación en el salón de sesiones y en armario-vitrina flamante.

Concedida por el ministerio de Instrucción pública una gran parte y el resto adquirido por este Ayuntamiento, consta esta Biblioteca de cerca de cuatrocientos volúmenes.

A la hora de las once de la mañana congregóse numeroso público, que por completo llenaba el indicado salón.

Formaron la presidencia con el teniente de alcalde don Francisco Vives los maestros nacionales de esta localidad, médicos municipales; don Ricardo Ortega, maestro nacional de Los Dolores; don Enrique Sánchez Vizcaino, inspector de Higiene y Pecuaria y presidente de la Junta de la Biblioteca, personal de secretaria y otros señores.

Abre el acto el señor Vives, concediendo la palabra al señor Sánchez Vizcaino, quien en breve discurso demostró la importancia del libro como mejor amigo del hombre. Declara inaugurada la Biblioteca desde este día, siendo muy aplaudido.

Hace uso de la palabra el señor Ortega que, como siempre, se reveló como un orador de cuerpo entero. Su altolocado discurso puede considerarse como una joya literaria. Hizo atinadísimas definiciones del libro, y a manera de película científica hace desfilar a sabios, filósofos y literatos extranjeros y españoles. Al final de sus muchos poéticos párrafos fué muy aplaudido, y a su terminación se le tributó una merecida y prolongada ovación. Corresponsal.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

RECETAS DE ARTIACH

BOCADILLOS DE DAMA

Con puré de foie-gras se cubre la parte inferior de unas galletas MARIA ARTIACH. Se juntan formando emparedados, adórnase la superficie con unos puntitos de mantequilla mezclada con sal y puesta en una manga con boquilla rizada. Sirvanse en bandeja, resultando un exquisito bocadillo para acompañar el té.

Solas o combinadas, con estas galletas tiene Vd. un alimento de gran calidad, una merienda o postre

MARIA ARTIACH

PAQUETE 200 GRAMOS: UNA PESETA



LA SUDACION CIENTIFICA

Da salud, fuerza, juventud, gallardía, belleza, tersura de la piel—¿POR QUE?—Porque limpia la sangre y activa su circulación

CURA: Obesidad - Reuma - Enfermedades de pecho, crónicas y agudas - Corazón - Riñón - Hígado - Gripe, etcétera

Importantes acuerdos del Consejo de ministros

(Viene de la página 1.ª)

dencia señor Esplá, y de Justicia, señor Gomáriz.

A las seis y media de la tarde el jefe del Gobierno abandonó el Congreso y marchó al Palacio de El Pardo para despachar con S. E. el Presidente de la República.

A las ocho y cuarto de la noche el señor Giral abandonó la reunión, manifestando que el jefe del Gobierno sometería a la firma de su ex-

celebración un proyecto de ley de bases referente a la aplicación del artículo 99 de la Constitución, de jueces y magistrados. Y diciendo que el Consejo se ocupa de la fórmula que ha de resolver el problema hulleiro de Asturias y del pleito del Ferrocarril Central de Aragón.

A las ocho y media de la noche, el señor Casares Quiroga regresó de El Pardo, y apenas llegó al Congreso pasó a reunirse con los ministros.

Desde luego, la solución es a base de la caja de pensiones que tendrá que atender a las jubilaciones del personal que cese en el trabajo por razón de inutilidad física o por edad. La edad de jubilación se eleva un poco sobre la propuesta por el sindicato minero y en vez de ser cincuenta años, se aproximará más a los cincuenta y cinco. La jornada de trabajo será de seis horas en el interior de las minas, y en vez de trabajar los obreros como sucede hasta ahora tres días por semana, la jornada semanal será de cinco días.

El Consejo estuvo suspendido durante una hora para dar lugar a que el señor Casares Quiroga marchase al Pardo a recoger la firma del Pre-

Referencia de la reunión

A las nueve y media de la noche terminó el Consejo de ministros que se celebró en el Congreso.

Los ministros, al salir, dijeron que la referencia sería facilitada por el señor Ramos, y que ellos no podían agregar nada más.

El ministro de Hacienda facilitó la siguiente referencia:

La mayor parte del Consejo ha estado dedicado al estudio y preparación del proyecto de ley de Justicia, que ya conocerán ustedes, y que se deseaba quedase leído a la Cámara en la sesión de hoy.

Ha habido además una revisión de expedientes de libertad condicional, que comprende a veinticinco penados.

También se ha estudiado un proyecto de decreto sobre regulación de derechos a los auxiliares de la Administración de Justicia, con el fin de darles una situación permanente y estable.

Se ha dado cuenta detenida de las medidas adoptadas como consecuencia de ciertas resoluciones judiciales utilizando los recursos de la ley del señor Casanueva sobre traslados, así como también de otras medidas que han sido aprobadas por el Consejo orientadas en esta misma dirección.

Otro asunto tratado por el Consejo con gran detenimiento es el relativo a la cuestión planteada por los empleados del Ferrocarril Central de Aragón.

De Comunicaciones ha habido un proyecto para terminación por el Estado del cañonero "Zacateca" que los astilleros Echeverría, que se está construyendo para el Gobierno de Méjico.

Otra gran parte del Consejo ha estado destinada a estudiar la cuestión planteada por los mineros de Asturias, habiéndose podido llegar a un acuerdo, encargándose al ministro de Trabajo de su ejecución en relación con los mineros.

El ministro de Obras públicas expuso el problema planteado por los obreros de las Juntas de Obras de los puertos de toda España, sobre el cual no ha recaído resolución, por esperar a venir los datos necesarios para conocer la situación económica de las citadas Juntas.

La siguiente nota en relación con el conflicto planteado por el personal del Ferrocarril Central de Aragón:

"El Gobierno ha deliberado en el Consejo de hoy sobre la huelga planteada por el personal que pertenece al Ferrocarril Central de Aragón. Ha examinado las diversas peticiones, entre las que figuran la intervención de la industria y el aumento de jornales y haberes con un término medio de cuatro pesetas por agente en su escala más baja. En cuanto a esta última petición, el Gobierno estima la imposibilidad de que sea atendida por la empresa ferroviaria que liquidan actualmente los ejercicios con déficit de explotación, habría de aumentar sus gastos aproximadamente en tres millones quinientos mil pesetas anuales para proporcionar esta satisfacción a sus agentes. Si el personal ferroviario de toda España hiciera peticiones análogas, ello supondría un aumento muy cercano a los doscientos millones de pesetas en los gastos de explotación de todos los ferrocarriles.

La mala situación económica de los ferrocarriles imposibilita acudir al remedio de la petición, y si las obligaciones de ella derivadas hubieran de repercutir en el Estado, sufriría la economía nacional un mal irreparable. No puede pensarse en la compensación a este mayor gasto con un probable aumento en las tarifas de transporte, pues el procedimiento produciría de manera inmediata una segura continuación del tráfico, como ya ha ocurrido con otras recientes elevaciones de las tarifas ferroviarias.

El Gobierno tiene que lamentar que se produzcan hechos de esta naturaleza, precisamente cuando se halla estudiando a fondo la solución del problema ferroviario y dispuesto a presentar a las Cortes, en plazo breve: primeros proyectos de la ley, que como efecto de sus estudios han de dar cauce a los complejos problemas que el ferrocarril en régimen de empresa ha creado entre ellos las cuestiones sociales que desde hace varios años agitan el espíritu de los agentes ferroviarios.

El Gobierno está atento a las incidencias y derivaciones del movimiento que se ha planteado en el Ferrocarril Central de Aragón.

DEL FRUSTRADO ATENTADO AL SEÑOR ALVAREZ MENDIZABAL

Los encartados se proponían ejecutarlo por haber salido candidato triunfante

Para lograr sus fines se hallaban provistos de todo armamento

El fiscal solicita una pena que estriba entre seis

y cuatro años de prisión

MADRID.—El fiscal ha formulado ya las conclusiones provisionales en el sumario que se sigue contra los supuestos autores del frustrado atentado al ex ministro señor Alvarez Mendizábal.

Según el representante del ministerio público, los procesados José Bedriñana, Alvarez, Antonio Jiménez Garvis, Eduardo Fioravanti, Manuel Palao y Alfonso Stefanay, pertenecientes todos ellos a una misma actividad política, movidos por violentas pasiones que suscitó la lucha electoral en Cuenca, concibieron el propósito, como venganza y en represalia, de dar muerte al ex ministro y candidato triunfante por dicha provincia don José Alvarez Mendizábal. Para llevar a cabo su propósito se concertaron y decidieron ejecutarlo y a este efecto, provistos de armas de fuego y

municiones en abundancia, esperaron el día 8 de mayo corriente, en la calle de Ayala, casa del domicilio del ex ministro, en un coche, pero la Policía los detuvo antes de que llegasen a perpetrar el atentado.

El fiscal considera los hechos constitutivos de un delito de conspiración para cometer un delito, previsto en el artículo 1 de la ley de 11 de octubre de 1934, modificada por la ley de 20 de junio de 1935, y penado en el artículo 4 de dicha ley.

Procede imponer a los procesados José Bedriñana y Antonio Jiménez, la pena de seis años de prisión; a Eduardo Fioravanti y Manuel Palao, cinco años, y a Alfonso Stefanay, cuatro años, de la misma pena.

La vista se celebrará en breve, ante el Tribunal de Urgencia.

EL CONFLICTO OBRERO EN EL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGON

El señor Ramos facilitó después

Un trascendental proyecto de ley

El ministro de Justicia leyó anoche en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

"La necesidad cada vez más imperiosa de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 99 de la Constitución y hacer posible la efectividad de lo consignado en el texto constitucional, obliga al Gobierno a someter a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

BASE PRIMERA.—La responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los magistrados, jueces y fiscales en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ella, será exigible ante un Tribunal especial que se compondrá de cinco magistrados del Tribunal Supremo como jueces de Derecho, y de doce Jurados con cuatro suplentes que actuarán como jueces de hecho.

Para ser miembro del Jurado se exigirá:

Primero. Ser ciudadano español. Segundo. Tener más de treinta años de edad.

Tercero. Poseer un título facultativo expedido por el Estado o figurar como presidente de cualquiera de las Asociaciones inscritas en el Censo electoral social.

El Instituto Geográfico y Estadístico formará anualmente dos listas de las personas que reuniendo las condiciones señaladas en el párrafo anterior deberán constituir el Jurado especial. En la primera lista se incluirán los que posean título facultativo y en la segunda las que figuren como presidentes de las Asociaciones comprometidas en el Censo electoral social.

Seis de los doce Jurados se elegirán por sorteo de la primera lista, y los seis restantes se elegirán por mitad de cada una de las listas.

Cuando se trate de demandas de responsabilidad civil, los cinco magistrados que compongan las Secciones de Derecho deberán pertenecer a la Sala primera del Tribunal Supremo. En las causas criminales, la Sección de Derecho estará constituida por cinco magistrados de la Sala segunda de dicho Tribunal.

Los Jurados estarán comprendidos en las incapacidades e incompatibilidades enumeradas en los artículos 10 y 11 de la vigente ley de Jurado.

Para la constitución del Tribunal se observarán los principios que inspiran los capítulos sexto del título primero y séptimo, y octavo del título segundo de la citada ley.

BASE SEGUNDA.—En las causas criminales, procederá a la admisión de querrela un antejucio que se regulará conforme a lo dispuesto en el título segundo del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal, con las modificaciones siguientes:

a) Todas las diligencias enumeradas en los artículos 757 a 771 de la citada ley, se practicarán por la Sección de Derecho.

b) La vista, declaraciones de testigos e informes de las partes, tendrán lugar ante el Tribunal especial.

c) Los Jurados contestarán en relación a los hechos de la querrela y en la forma prevenida en la ley del Jurado si hay indicios bastantes para presumir o no que dichos hechos pudieran haberse cometido.

d) La Sección de Derecho con vista de las respuestas del veredicto, decidirá si ha lugar o no a admitir la querrela.

La instrucción del sumario se acomodará a lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento criminal. El juicio se celebrará en la forma que regula el título segundo de la ley del Jurado.

BASE TERCERA.—En los procesos civiles para exigir la responsabilidad de todo orden a los magistrados, jueces y fiscales se observarán los principios y contenidos en el título séptimo del libro segundo de la ley de Enjuiciamiento civil y en el título segundo de la ley del Jurado, con las modificaciones siguientes:

a) Todas las diligencias enumeradas en los artículos 903 a 909 de la ley de Enjuiciamiento civil se practicarán ante la Sección de derecho.

b) Admitida la demanda, se dará traslado de la misma al fiscal y al funcionario demandado para que la conteste y proponga la prueba necesaria en el término de veinte días.

c) Admitida la prueba y practicada por la Sección de derecho la documental, así como toda aquella que se considere necesario practicar antes de la vista por razones de seguridad o de urgencia, se constituirá el tribunal especial, celebrándose el juicio, en el que se practicarán todas las pruebas propuestas por las partes.

BASE CUARTA.—Contra las sentencias dictadas en los procedimientos a que se refiere la presente ley podrá interponer las partes recurso de casación ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo.

BASE QUINTA.—La presente ley se aplicará a todos los procedimientos que se hallen en curso y no estuvieron definitivamente sentenciados en el momento de su promulgación.

Se autoriza al ministro de Justicia para desarrollar el articulado de las bases de la presente ley que no será aplicable al presidente del Tribunal Supremo, presidentes de Sala y magistrados del mismo Tribunal, fiscal general de la República y jueces y fiscales municipales.

Madrid, 2 de mayo de 1936.

Fórmula de solución al conflicto asturiano

MADRID.—La segunda parte del Consejo de ministros celebrada en el Congreso estuvo dedicada principalmente a dar solución al problema hulleiro planteado en Asturias.

EL NUESTRO PRESIDENTE QUIERE GOBERNAR CON REPUBLICANOS Y SOCIALISTAS

LA PAZ.—El teniente coronel Toro, nuevo jefe del Gobierno boliviano ha declarado que, con el fuerte apoyo del Ejército tiene intención de gobernar con republicanos y socialistas y de establecer en el país el advenimiento del socialismo. Los periódicos derechistas en sus editoriales se muestran satisfechos por haber prometido el coronel Toro que mantendría el orden a toda costa y haría respetar la propiedad privada. Expresan también su aprobación a la declaración del nuevo jefe del Gobierno de que obraría con justicia en relación con los acuerdos internacionales. El periódico "La Razon" indica que el Ejército se apoderó del Gobierno por que la defensa del orden social era amenazada. "En el cumplimiento de este deber la opinión pública sólo puede dar su aprobación al Ejército que ha ofrecido su cooperación patriótica desinteresada. No existía otro camino, ya que los viejos partidos han abandonado ya sus posiciones tradicionales en vista de las incertidumbres del momento."

INFORMACION GENERAL DEL EXTRANJERO

Republicanos y socialistas serán encargados del Poder en Bolivia

Se asegura que el futuro ministro francés de Relaciones exteriores procurará el levantamiento de las sanciones a Italia

PARIS.—Se cree en los círculos políticos autorizados que uno de los primeros actos oficiales del nuevo ministro francés de Relaciones exteriores —cuyo nombre se ignora aún— que tomará posesión de su cargo en el Gobierno del Frente Popular el 2 de junio será el de bajar para la inmediata abolición de las sanciones decretadas contra Italia por la Sociedad de Naciones.

INTERES POR LA VISITA DEL EMBAJADOR ITALIANO AL "FOREIGN OFFICE"

LONDRES.—La visita del embajador de Italia señor Grandi al "Foreign Office", es objeto de particular interés de los centros políticos, ya que se trata de la primera entrada en contacto del señor Grandi con el "Foreign Office" desde la ocupación de Addis Abeba. El embajador italiano fué recibido por el secretario de Estado señor Vansittart.

Contrariamente a los rumores que circulan en París se comunica en la capital de Inglaterra que el señor Grandi no ha hecho gestión alguna acerca del Gobierno británico para llegar a un arreglo de la cuestión libia. Se añade sin embargo que el embajador de Italia habrá probablemente repetido la declaración del señor Mussolini, según la cual no tiene ninguna intención agresiva contra los intereses británicos.

La entrevista habrá versado, sin duda alguna, sobre la situación en Abisinia. Se supone que ha sido mencionada la proposición italiana de que la Gran Bretaña debería retirar la compañía india enviada a Addis Abeba, como refuerzo de la guardia de la legación. Se ha sabido a este respecto que por ahora el Gobierno británico no tiene la intención de aceptar esta sugerencia de Italia.

EL NUEVO PRESIDENTE QUIERE GOBERNAR CON REPUBLICANOS Y SOCIALISTAS

LA PAZ.—El teniente coronel Toro, nuevo jefe del Gobierno boliviano ha declarado que, con el fuerte apoyo del Ejército tiene intención de gobernar con republicanos y socialistas y de establecer en el país el advenimiento del socialismo. Los periódicos derechistas en sus editoriales se muestran satisfechos por haber prometido el coronel Toro que mantendría el orden a toda costa y haría respetar la propiedad privada. Expresan también su aprobación a la declaración del nuevo jefe del Gobierno de que obraría con justicia en relación con los acuerdos internacionales. El periódico "La Razon" indica que el Ejército se apoderó del Gobierno por que la defensa del orden social era amenazada. "En el cumplimiento de este deber la opinión pública sólo puede dar su aprobación al Ejército que ha ofrecido su cooperación patriótica desinteresada. No existía otro camino, ya que los viejos partidos han abandonado ya sus posiciones tradicionales en vista de las incertidumbres del momento."

VIOLENTO TEMBLOR DE TIERRA EN ARGENTINA

BUENOS AIRES.—Se ha registrado un violento temblor de tierra en varias ciudades del interior, entre las cuales figuran Mendoza, Santa Fe y Córdoba. Los efectos de dicho terremoto se sintieron también en los edificios altos de esta capital. El epicentro del seísmo no ha sido aún determinado. La Policía informa que los vecinos de varias casas de Buenos Aires, particularmente del barrio La Boca, salieron precipitadamente a la calle al notar el temblor de tierra.

EXPULSIONES POR HACER PROPAGANDA COMUNISTA

BUENOS AIRES.—El Presidente Justo ha decretado la expulsión de cinco hombres acusados de propaganda comunista en la región del Chaco.

TIROTEO ENTRE POLICIAS Y ARABES

JERUSALEN.—Durante una redada de la Policía en la ciudad Vieja de Jerusalén se estableció un tiroteo entre los agentes y árabes. Uno de éstos resultó muerto.

PETROLEO EN LA ZONA FRANCESA DE MARRUECOS

RABAT.—Según noticias de buena fuente recibidas hoy en esta capital parece que las investigaciones petrolíferas que se realizan en la región cercana a Uazzan, no lejos de los límites de la zona española ha dado un nuevo resultado que el hallazgo de una nueva vena petrolífera. La sonda donde se ha producido el nuevo manantial está situada a unos cuatro kilómetros al sur de la carretera que va desde el zoco el Arbaa del Garb a Uazzan y a unos veinte kilómetros de esta población hacia su oeste. La columna de petróleo que sale de la tierra alcanzó durante la noche una altura de diez metros. Se han suspendido los sondeos y se han tomado las precauciones acostumbradas.

Un niño herido gravemente por su padre

MADRID.—Las personas que transitaban anoche por las inmediaciones del Puente de Valcañas advirtieron que un niño corría seguido de un hombre, quien al alcanzarle le propinó golpes que dieron con aquél en tierra y le dejaron sin sentido.

Los transeúntes acudieron en auxilio del niño y pretendieron linchar al agresor, que fué defendido por una pareja de guardias que lo condujo a la Comisaría del Puente de Valcañas. Dijo llamarse Tomás Peralta, de cuarenta y seis años, labrador y manifestó que era padre del niño a quien pensaba internar en algún centro psiquiátrico, por tener aquel perturbadas las facultades mentales y que le había castigado porque había intentado fugarse varias veces en el día de ayer. Después de declarar en ingreso en la Cárcel Modelo.

La criatura, de siete años, que se llama Ernesto Peralta, fué asistida en la Casa de Socorro de numerosas erosiones y de una contusión intensa en la región suprapúbica y de uretrorragia. En grave estado fué conducido con todo género de precauciones al Hospital provincial.

Lea usted

LA II VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

El corredor belga Alfonso Deloor, resulta vencedor de la etapa Bilbao-Santander

Molina se sitúa en primer lugar del Gran Premio de la Montaña Carretero por rotura de la máquina llega con mucho retraso

SALIDA DE LOS CORREDORES SANTANDER

SANTANDER.—A las 6,48 de la mañana han salido de Bilbao los veintinueve hombres que quedan en la carrera. La mañana es fría, despacífica y amenazadora. Los primeros kilómetros transcurren sin ninguna nota destacable, hasta que se entra en la provincia santanderina, donde Ramón Cruz quiere a toda costa lucirse y pasa casi siempre en cabeza por los pueblos, que le reconocen y le dedican largas ovaciones, casi con tanto calor como las que se dedican a Fermín Trueba.

CRUZ GANA UNA PRIMA

En Laredo (69 kilómetros), Cruz gana una prima, muy destacado y muy contento.

LOS ESCALADORES INICIAN SUS ATAQUES

La carretera empieza a empinarse y parece que los escaladores van a iniciar sus ataques. En efecto, en Ramales se desprenden del grupo Trueba y Bertola. Poco después Bertola pincha y no muy lejos Berrendero ha de descender de la bicicleta con el mismo motivo. Quedan en cabeza Molina, Goenaga y Fermín Trueba, que toma unos doscientos metros de ventaja; pero luego flaquea el santanderino, quizás al darse cuenta de la desaparición de su compañero Berrendero, y el grupo que viene detrás no tarda en unirse. También sufre una avería de goma Gustavo Deloor y queda a esperar a su fiel compañero Schepers. Con estas incidencias, el tren de la carretera ha menguado, y lo marca casi siempre Cruz, que conoce muy bien estas montañas. La carrera, que ha sido hasta ahora aceptable, aparece descarnada y con grava vicia, que origina los accidentes de goma que quedan referidos.

Después de un buen esfuerzo, Berrendero llega a unirse al grupo que forman Cruz, Carretero, Fermín Trueba, A. Deloor, Angel y Antonio Bertola, Ramos, Molina, Esteve Go-



La desgracia de los corredores españoles se manifiesta. Carretero, el gran corredor madrileño y una de las esperanzas de España, al sufrir ayer una rotura su máquina, le retrasó la carrera veinte minutos, con lo cual, aunque no le afecta para la clasificación general, si le aleja considerablemente de los primeros clasificados, viniendo este incidente a truncar los sacrificios y aspiraciones que tenía puestas en esta II Vuelta a España.

cepión sufrida en el momento agido de su carrera.

Carretero tuvo que esperar largo tiempo la llegada del camión taller y cuando al fin emprendió la marcha, va solo completamente pues no ha encontrado a Carría hasta última hora, ya que cuando reanuda la carrera había transcurrido cerca de media hora desde que sufrió el accidente que queda referido.

Después de descender de la máquina, en la llegada, Carretero no ocultaba su desesperación y al vernos vino a nosotros y fuvo que mantenerse para no prorrumpir en llanto.

De todas maneras, el descenso en la clasificación no es muy notable, pues ocupa un buen lugar, bastante alejado de los que le siguen, con posibilidad de "recuperar" algo del terreno tan lamentablemente perdido hoy por causas no imputables ni al valor ni a la acometividad de este corredor.

GRAN DESESPERACION DE CARRETERO

Vicente Carretero sufre la rotura de la orquilla de su máquina. El hecho ha ocurrido, para que pase a la Historia este dato, a las 12,25 de la mañana. Vemos a Carretero contemplando su máquina estropeada, con un gesto de desesperación, porque la camioneta taller está todavía muy alejada de este sitio por venir al lado de los últimos hombres y seguramente la reparación va a hacerle perder mucho tiempo. Nos dice Carretero que prefería llenar los tubos de acero de su máquina rota con unas estacas, pero esta reparación precaria nos parece muy peligrosa, teniendo en cuenta que ha de descender por terreno muy malo. Entretanto, Fermín Trueba ha pinchado en aquel mismo sitio. Carretero, que ve sus ilusiones perdidas, quiere dar un descanso a su compañero y se presta a hincharle el neumático. Después de reparada la avería, el montañés reanuda la carrera.

MOLINA ESTA REALIZANDO UNA GRAN CARRERA

Pocos kilómetros más allá se inicia la tercera cuesta de la etapa, que sirve para la puntuación del Gran Premio de la Montaña, el Alto de la Braguia. Tampoco esta ascensión ofrece episodios de interés considerable, no siendo que nuevamente Molina es el ganador en la cumbre.

El paso por la cumbre de las Estacas de Trueba, es el siguiente:

Molina, Fermín Trueba, Berrendero, Carretero, Goenaga, Cruz, A. Deloor y G. Deloor.

En el descenso, Berrendero, Carretero, Fermín Trueba, Goenaga, Esteve, Elys y Molina son más valientes que los demás y al llegar a Espinosa de los Monteros, control de firma y aprovisionamiento, estos corredores preceden por un minuto a Antonio Bertola, Cruz y Ramos. Dos minutos después aparece otro grupo en el que forman Escuriel, Cañardo, Gustavo Deloor, Schepers y otros. Pero en la recta siguiente, de suelo en malas condiciones y de carretera estrecha, se realiza nuevamente la unión de todos los elementos del grupo.

CLASIFICACION DE LA 14 ETAPA BILBAO - SANTANDER (199 km)

- 1, Alfonso Deloor, 7 h. 23 m. 40 s.
- 2, Alvarez, en igual tiempo; 3, Antonio Bertola, 7 h. 29 m. 53 s.
- 4, Molina; 5, G. Deloor; 6, Valero; 7, Baylón; 8, Escuriel, todos en el mismo tiempo; que el tercero, 9, Cruz; 7 h. 30 m. 2 s.; 10, Berrendero; 7 h. 30 m. 2 s.; 11, Cañardo; 7 h. 30 m. 15 s.; 12, Dello Rodríguez; 13, Elys; 14, Schepers, todos en igual tiempo que Cañardo; 15, Ramos; 7 h. 34 m. 28 s.; 16, Angel Bertola; 17, Cardona, estos dos en igual tiempo que Ramos; 18, Fermín Trueba; 7 h. 36 m. 17 s.; 19, Esteve; 7 h. 44 m. 08 s.; 20, Goenaga; 7 h. 44 m. 22 s.; 21, González; 7 h. 47 m. 49 s.; 22, Carretero; 7 h. 49 m. 52 s.; 23, Carrion, en el mismo tiempo; 24, Salom, 8 m. 05 minutos 59 s.; 25, Trillo, 8 m. 05 minutos 28 s.; 26, Arias, en el mismo tiempo; 27, Cabestros, en 8 m. 14 minutos 45 s.; 28, Acosta, 8 h. 31 minutos 55 s.

CLASIFICACION PROVISIONAL, despues de esta etapa, para el Gran Premio de la Montaña es el siguiente:

- Molina, 52 "minutos"; Berrendero, 47; Fermín Trueba, 45; Goenaga, 33; Carretero, 27; Antonio Bertola, 20; G. Deloor, 19 y medio.

CLASIFICACION GENERAL

- 1, G. Deloor, 104 horas, 16 minutos y 33 segundos; 2, Escuriel, 104-27-39; 3, A. Deloor, 104-28-50; 4, Bertola, 104-32-05; 5, Berrendero, 104-41-06; 6, Ramos, 104-43-07; 7, Carretero, 104-53-07; 8, Alvarez, 105-01-27; 9, Schepers, 105-02-45; 10, Fermín Trueba, 105-14-45; 11, Cañardo, 105-18-37; 12, Cruz, 105-21-45; 13, Elys, 105-34-00; 14, Molina, 105-35-11; 15, Baylón, 105-46-57; 16, Cardona, 105-55-24; 17, Salom, 105-59-41; 18, A. Goenaga, 106-00-28; 19, Valero, 106-13-49; 20, Carrion, 106-16-23; 21, González; 22, Angel Bertola; 23, Dello Rodríguez; 24, Esteve; 25, Cabestros; 26, Arias; 27, Idygoras; 28, Acosta; 29, Trillo.

EL PROCESO CONTRA LUIS CARLOS PRESTES

Varios diputados del Frente Popular piden la libertad de los presos políticos

Y solicitan que los detenidos elijan sus defensores

MADRID.— Firmado en primer término por el ex ministro de Justicia don Antonio Lara y por otros diputados del Frente Popular, como el actual subsecretario de Justicia, señor Gomáriz, don Antonio Jaén, don Ibarri, don José María Massip y otros, se ha dirigido al presidente de la República del Brasil, el siguiente telegrama:

"Diputados Frente Popular español firmantes pedimos con gran energía que el proceso Prestes, jefe alianza libertadora, sea público y pueda elegir el proceso los abogados que han de defenderle, de acuerdo con elementales normas derecho gentes. Solicitamos su libertad y la de todos presos políticos."

EL LIBERAL DE MURCIA

NOTAS AGRICOLAS

Gradeos del suelo y sus efectos

Nuestra zona levantina, de ambiente atmosférico tan despejado y de luminosidad tan pronunciada, está siempre inundada por fenómenos meteorológicos extremados. Unas veces, las mas constantes, los son intensos soleamientos que se evaporan rápida y extremadamente la humedad del ambiente, y otras veces, también frecuentes, son los vientos fuertes y ásperos lo que resaca considerablemente el suelo.

La absorción antes de llegar la humedad a la superficie de la columna terrosa, impidiendo que llegue a evaporarse el agua a la atmósfera a través de la tierra granulosa, como fácilmente lo verificaba a través del ladrillo.

Los efectos de los largos períodos que atraviesaban, influidos por la abundante humedad que le comunicaban las lluvias frecuentes en las otras tres dichas estaciones del año.

El experimentamos algunos fenómenos físicos, observáremos la propiedad que tienen las tierras de empaparse de la humedad y la mayor o menor rapidez con que se calan, según el estado en que se encuentran.

Desgraciadamente, nuestros labradores levantinos desconocen, en su mayoría, las grandes ventajas de practicar los gradeos en las tierras de labor de los secanos.

Por todo lo expuesto, paisanos de clima, marchemos a todo con nuestro ambiente atmosférico y adoptemos la norma de gradear nuestras tierras cada vez que lo exijan las especiales circunstancias porque atraviesen, destruyendo el arado para estas faenas y

Vida religiosa

Diá 23 de mayo. Sábado.—Nuestra Señora del Milagro, san Desiderio, san Epifanio y san Basilio.

La misa y oficio divino son de la Aparición de Santiago apóstol, con rito doble mayor y color encarnado.

Vela y alumbrao. Diá 23.—En San Bartolomé. Diá 24.—En San Juan Bautista.

Mañana, a las cinco y media de la tarde, continúa en esta iglesia el solemne novenario a la Santísima Virgen del Carmen, organizado por la Cofradía del Santo Escapulario.

El herido que se llama Manuel Nieto Pérez, de 43 años, pasó en grave estado al hospital.

UN HOMBRE ARROLLADO POR EL TREN. El tren 553, arrolló ayer a un hombre entre las estaciones de Callosa y Orihuela, dejándolo gravemente herido.

UNA MUJER MUERTA POR UN AUTOMOVIL. En el kilómetro 39 de la carretera de Murcia, cercano a Albatera, el auto de la matrícula de Alicante, que conducía su propietario José Ganes Brufal, vecino de Elche, domiciliado en la calle de Alfredo Javaloyes 5, 1,20; lecha, 3,00; lenguado, 6,00; jurel, 4,00; marrajo, 4,00; magres, 3,00; merluza, 7,00; mero, 5,00; mujol, 3,00; paje, 3,00; pescadilla, 4,00; rape, 3,00; salmónete, 6,00; sardina, 1,00; calamares, 6,00; pulpos, 1,20; voladores, 1,50.

UN NIÑO QUE PROMETE. Comunican de Pedreguer, que la Guardia Civil sorprendió en la fábrica de sombreros de Pascual Miralles, al niño de 13 años Antonio Barber Gaya, que se disponía a hurtar varias cosas. El aprovechado muchacho venía penetrando en la fábrica por el tejado, y una vez en el interior se llevaba de la oficina, sellos de correos, objetos y algún dinero.—Corresponsal.

Llegan a Valencia bellezas francesas. VALENCIA.—Han llegado a esta población las bellísimas señoritas Ivon Jarneth, reina de los mercados parisinos; Carlota Mermet, reina de la belleza de Alsacia y Teresa Armet, reina de la belleza parisiense, acompañadas de un representante del municipio de París, el organizador de las fiestas de los mercados

DE ALICANTE

SE HA NORMALIZADO EL SERVICIO DE TRANVIAS

ALICANTE.—Ayer mañana la población vióse gratamente sorprendida al ver circular a los tranvías después de diez días de paralización.

El gobernador manifestó a los periodistas que si bien el conflicto no había quedado solucionado definitivamente, se había normalizado el servicio como resultado de una reunión que la noche anterior se había celebrado en el Gobierno Civil.

En la madrugada de ayer, en el sitio conocido por el Portazgo, en las afueras de Alicante, rieron dos mendigos. Uno de ellos armado de una navaja, dió dos pinchazos a su compañero, produciendo una herida inclisa en el antebrazo y otra en el hipocóndrio izquierdo, penetrante en el abdomen.

El herido que se llama Manuel Nieto Pérez, de 43 años, pasó en grave estado al hospital.

UN HOMBRE ARROLLADO POR EL TREN. El tren 553, arrolló ayer a un hombre entre las estaciones de Callosa y Orihuela, dejándolo gravemente herido.

UNA MUJER MUERTA POR UN AUTOMOVIL. En el kilómetro 39 de la carretera de Murcia, cercano a Albatera, el auto de la matrícula de Alicante, que conducía su propietario José Ganes Brufal, vecino de Elche, domiciliado en la calle de Alfredo Javaloyes 5, 1,20; lecha, 3,00; lenguado, 6,00; jurel, 4,00; marrajo, 4,00; magres, 3,00; merluza, 7,00; mero, 5,00; mujol, 3,00; paje, 3,00; pescadilla, 4,00; rape, 3,00; salmónete, 6,00; sardina, 1,00; calamares, 6,00; pulpos, 1,20; voladores, 1,50.

UN NIÑO QUE PROMETE. Comunican de Pedreguer, que la Guardia Civil sorprendió en la fábrica de sombreros de Pascual Miralles, al niño de 13 años Antonio Barber Gaya, que se disponía a hurtar varias cosas. El aprovechado muchacho venía penetrando en la fábrica por el tejado, y una vez en el interior se llevaba de la oficina, sellos de correos, objetos y algún dinero.—Corresponsal.

Llegan a Valencia bellezas francesas. VALENCIA.—Han llegado a esta población las bellísimas señoritas Ivon Jarneth, reina de los mercados parisinos; Carlota Mermet, reina de la belleza de Alsacia y Teresa Armet, reina de la belleza parisiense, acompañadas de un representante del municipio de París, el organizador de las fiestas de los mercados

VIDA OBRERA

SOLUCION DEL CONFLICTO DE LOS EMPLEADOS DE CARNES Y ALCOHOLES

Los empleados de este arbitrio municipal hacen presente a la opinión pública y en particular a los trabajadores, que el conflicto planteado al patrono señor Ballera, con motivo de la aprobación de unas bases de trabajo, después de una lucha tenaz con este patrono, ha quedado completamente resuelta la huelga en perspectiva, a consecuencia de haber obtenido un triunfo rotundo tanto en la parte moral como en la material, en lo que afecta a estos trabajadores, hasta el extremo de que, tanto los despidos como las admisiones que haya de hacer dicho patrono, tendrán que ser controlados por el Sindicato de Carnes y Alcoholes, afecto a la C. N. T.

Por lo tanto hacemos resaltar que el triunfo obtenido por nosotros se debe en su totalidad a las tácticas empleadas de acción directa. Aprendan con nuestro ejemplo los trabajadores.

Por el Sindicato de Carnes y Alcoholes.—El secretario, P. Ferrado.

Mercados

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:—

HORTALIZAS. Patatas, kilo, 0,20 pesetas; tomates, 0,90; judías, 0,50; pimientos verdes, 3,00; pimientos gordos, 1,50; chirivías, 0,40; cebolla seca, 0,40; guisantes, 0,50; alcachofas, 0,30; habas, 0,30.

FRUTAS. Peros, kilo, 2,00 pesetas; peras, 2,00; peras, 1,00; nísperos, 0,40; cerezas, 0,80; limones, 0,30.

GENEROS DE CUENTA. Calabaza totanera, kilo, 0,60 pesetas; calabazas tiernas, 0,65; pepinos, 0,60; cebolla tierna, talla, 1,00; lechugas, docena, 0,75; coliflores, 5,00; rábanos, 0,40.

Pescadería. AGUJA, kilo, 2,50 pesetas; atún, 7,00; bacalao, 6,00; boga, 1,00; bonito, 4,00; carpa, 3,00; dorada, 4,00; emperador, 4,00; gallo, 5,00; jurel, 1,20; lecha, 3,00; lenguado, 6,00; lubo, 4,00; marrajo, 4,00; magres, 3,00; merluza, 7,00; mero, 5,00; mujol, 3,00; paje, 3,00; pescadilla, 4,00; rape, 3,00; salmónete, 6,00; sardina, 1,00; calamares, 6,00; pulpos, 1,20; voladores, 1,50.

MARISCOS. Almejas, 1,20 pesetas; cigalos, 5; gambas, 5.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY. TEATRO ROMBA.—Tarde, a las seis y tres cuartos y noche a las diez y cuarto, actuación de los espectáculos "Fantasía".

TEATRO CIRCO.—Tarde, a las siete y noche a las diez y media, La intrépida, por Joan Lowell.

CINEMA INIESTA.—Desde las cinco, interesante programa doble, La nave del terror, por Charles Rougley y Secreto que quema, por Willy Forst.

CINE POPULAR.—No hay función.

Exportadores, Comerciantes en frutas: ¡Atención!

La base del negocio consiste en el envío rápido, acondicionado, seguro y económico de la mercancía. Fruta intacta, fresca y bien conservada, buena acogida en los mercados extranjeros. Fruta estropeada por torpezas de manipulación en el embarque y travesía incómoda, depreciación y pérdida segura.

¡A cosecha buena, barco mejor!... RECOMENDAMOS: LA NUEVA LINEA J. LAURITZEN,

de los puertos de Barcelona, Valencia y Cartagena al Reino Unido, por modernos y rápidos vapores frigoríficos, especiales para el transporte de albaricoques, ciruelas, uvas, melocotones, limones, naranjas, etc. Informes: Enrique Jimeno y C.ª—Colón, 13, VALENCIA.—Teléfono 12731. En Cartagena: "La Flotadora Murciana" y "Unión de Exportadores".

MEDICOS ESPECIALISTAS

- Dr. E. Avellan. Cirugía general y ortopédica; aparato digestivo y ginecología; cirugía de la tuberculosis; operaciones; rayos X y ultravioleta; criocauterío.—Ceballos, 9, Murcia.
Dr. Angel Martín Fernández. Especialista en enfermedades de garganta, nariz, oídos y sus operaciones.—Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 5.—Plaza Chacón (Santa Isabel), 16 y 18; teléfono 2013.
Dres. Molina Niñirola. Rayos X, ultravioleta; diatermia, depilación; electroterapia en general.—San Nicolás, 9; teléfono 1818, Murcia.
Dr. Fernando Molina-Niñirola. Laboratorio de análisis clínicos.—Diagnóstico biológico del embarazo.—San Nicolás, 9; teléfono 1818, Murcia.
Dr. Rivas Plano. Del Hospital de San José y Santa Adela, de Madrid.—Enfermedades de los niños. Consulta, de 11 a 1. Calle San Pedro, núms. 19 y 21; teléfono 1736.
Dr. Antonio San Miguel. Jefe de Laboratorio del Hospital Provincial. Laboratorio de análisis clínicos.—Serrano Alcazar, 1 y 3, Casa del Circulo Bellas Artes; teléfono 1087.
Dr. Ladrón de Guevara. Enfermedades del pecho, tuberculosis infantil, rayos X (portátil).—San Lorenzo, 22.
Dr. López Alemán. Matriz, Partos, Diatermia.—Calle Pedro Pou, número 10; teléfono 2027, Murcia.

Magnol refrescante triple efervescente. Elaborado al limón y al anís. el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes. en paquetes de 10 y 30 cts.

"La Palmarense" LINEAS DE VIAJEROS DE MURCIA A CARTAGENA, Y MURCIA A FUENTE-ALAMO. Administración MURCIA: Plaza Martínez Torne; teléfono 2551. Salidas: 7,30 mañana y 3,30 tarde. Llegadas: 9,15 mañana y 5,15 tarde. Administración CARTAGENA: Plaza de Castellini, 3 y 5; teléfono 420. Salidas: 7,30 mañana y 3,30 tarde. Llegadas: 9,15 mañana y 5,15 tarde. FUENTE-ALAMO.—Salida: 7 mañana para Murcia, donde llega a las 9 mañana. Llegada: 5,30 tarde, procedente de Murcia, de donde sale a las 3,30 de la tarde. DOMICILIO CENTRAL: Palmar. Calle Florida Blanca. Teléfono 17.

BLENORRAGIA (PURGACIONES) en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GONORRAGIA, etc. en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLEJOS, etc. en la mujer, por crónicas y rebeldes que son, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los CACHETS del Dr. SOIVRE que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas, sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigie hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc. sin padecer molestias por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad. Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigir siempre los legítimos CACHETS DEL DR. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado. Venta a 6'80 ptas. caja en las farmacias de España, Portugal y América.

¿Quiere usted vestir bien y barato? Visite los almacenes de confecciones de TRAPERIA, 40 "El Siglo" en donde encontrará los últimos modelos de la temporada.

BAR DIEZ A cargo de Salvador López CERVEZAS :: MARISCOS FRESCOS A DIARIO :: HELADOS DE TODAS CLASES Plaza del Cardenal Belluga TELEFONO, 2848 Automóviles Murcia - Lorca TOTANA - ALHAMA - LIBRILLA - ALCANTARILLA VIAJEROS Y ENCARGOS CINCO EXPEDICIONES DIARIAS, CINCO Administración en Murcia: Jara Carrillo, 9; teléfono 1804.—Administración en Lorca: Lope Gilbert (junto al Hotel Madrid), teléfono 146. SALIDAS De MURCIA, a las 8,00; 9,45; 14,30; 17,00, y 18,30. De LORCA, a las 6,30; 8,30; 11,30; 15,00, y 18,30.

PARA COMBATIR EL CALOR VISITAD EL CAFE ORIENTAL donde se sirven los más selectos helados. Bar-buffet americano, con rica variedad de aperitivos. CAFE ORIENTAL.—EL MAS ESPACIOSO Y CONFORTABLE DE MURCIA CENTRO MUSICAL RAMON SIERRA OBRAS DE TEXTO PARA CONSERVATORIO.—LABORATORIO FOTOGRAFICO JABONERIAS.—MURCIA

JABON CREMACAO VUELVE EL CUTIS A LA INFANCIA

Lea usted "Heraldo de Madrid" Suscríbase a "EL LIBERAL" 2'50 ptas. al mes

Temperatura del día 22 de mayo de 1936	
Máxima	23.8
Mínima	13.8
Humedad absoluta del aire	7.83
Lluvia por m/m.	0.0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL	
URBANOS	11-1
Dirección	11-1
Administración	16-6
Redacción	18-2
Apartado de Correos, 54	

LABOR PARLAMENTARIA

Se acuerda la validez de las actas por Granada

La proyectada concurrencia de España a la Conferencia panamericana de Buenos Aires da motivo al ministro de Estado para exponer el punto de vista del Gobierno en política internacional

Continúa el debate sobre la ley de desahucios de fincas rústicas

Sesión de Cortes

SE ABRE LA SESION
MADRID.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Martínez Barrio.
En tribunas y escaños, desanimación.
El banco azul desierto.
ORDEN DEL DIA
Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario.
Toma asiento en el banco azul el ministro de Estado.
Se aprueba definitivamente el proyecto de ley relativo a la modificación del artículo tercero de la ley de Orden público y a continuación el referente a nombramiento de jueces especiales para conocer los delitos atribuidos a la jurisdicción de Guerra o Marina.
Seguidamente se aprueban sin discusión los siguientes dictámenes, que volverán a la Cámara para su aprobación definitiva:
Dictamen de la Comisión de presupuestos concediendo un crédito extraordinario de 77.640 pesetas, al

presupuesto del ministerio de Instrucción pública para los gastos del Congreso Internacional de Música.
Otro de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 54.775 pesetas al presupuesto del ministerio de Marina para el pago de las cuotas asignadas a España por la Comisión Internacional de Exploraciones Científicas.
De la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley estableciendo algunas disposiciones referentes a la patente nacional de automóviles.
Otro sobre la situación actual económica entre el Estado y la Generalidad de Cataluña, del importe total de las cantidades entregadas por las contribuciones trasadas así como la suma a que ascienden los servicios que eran del Estado y han sido atendidos por la Hacienda de la Generalidad.
De la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de restitución del trigo adquirido y retenido por el Estado.

ne frases de enérgica condenación contra la conducta del gobernador de aquella provincia.
GRAN ESCANDALO AL ATACAR AL EX MINISTRO DE LA GOBERNACION
Dirige ataques al ex ministro de la Gobernación que mientras España ardía por los cuatro costados permitía al gobernador de Granada que tuviera acorraladas a las fuerzas de derecha.
(El escándalo que estas palabras produce es enorme. Diputados de derechas e izquierdistas se increpan mutuamente. El escándalo arrebata al decir el orador que nadie puede creer en los ideales de democracia y libertad de que constantemente hablan en sus propagandas socialistas y comunistas. ¿En nombre de qué—pregunta—nos pedis a nosotros que creamos en la democracia?)
EL SEÑOR GOMARIZ CONTESTA AL ORADOR
El señor GOMARIZ, en nombre de la Comisión, contesta al señor Calzada.
Rechaza lo dicho por éste respecto al ofrecimiento de los socialistas y Acción Popular. La verdad es, señores diputados, que a nosotros, antes de las elecciones, se nos propuso que aceptáramos un inmundado pastel electoral, mediante el cual se nos garantizaba el triunfo de los candidatos que designáramos. (Protestas de las derechas.)
El orador insiste en lo dicho. Añade que la Ceda retiró a sus candidatos porque después de los atropellos que para favorecerlos se efectuaron en la primera vuelta, en la que se realizaron agresiones, de las que resultaron muertos, no se atrevían aquéllos a presentarse al público.
Impugna los razonamientos del señor Calzada y afirma la validez de las elecciones celebradas.
Se da lectura a un voto particular del señor Jiménez Fernández.
El ministro de ESTADO usa de la palabra. Se refiere a los ataques dirigidos por el señor Calzada al señor Casares Quiroga por su actuación en el ministerio de la Gobernación. Cuanto se ha dicho contra el señor presidente del Consejo carece en absoluto de fundamento. Ante afirmaciones de tal ligereza, yo no voy a iniciar un debate en estos momentos. Me limito a rechazar esas acusaciones gratuitas y a decir que el ministro de la Gobernación cumplió con su deber. Quien no lo crea así puede aportar las pruebas contrarias.

Rectifican los señores GOMARIZ y JIMENEZ FERNANDEZ.
ES RECHAZADO EL VOTO
El PRESIDENTE dice, que terminada la discusión se va a votar el voto particular del señor Jiménez Fernández. A petición de la minoría de Acción Popular se acuerda que la votación sea nominal. Al comenzar ésta ocupa la presidencia el señor Jiménez de Asúa.
Verificada la votación queda rechazado el voto particular del señor Jiménez Fernández por 124 votos contra 51.
VALIDEZ DE LA ELECCION EN GRANADA
Seguidamente queda aprobado el dictamen, por el que se da validez a la elección y capacidad legal de los diputados proclamados por Granada.
Don José Palanco Romero y don Aurelio Almagro Gracia, tendrán que optar entre el cargo de diputado y el que desempeñan en la actualidad.
También se admite el ejercicio del cargo de diputado por la circunscripción de Valencia a don Luis García Gujarró.
Seguidamente prometen el cargo varios de los diputados por Granada que acaban de entrar en el salón.
UNA POLITICA DE CONCORDIA
Dice que en bien de España y de la República hay que impedir que continúe el actual estado de cosas. En bien de sistema parlamentario, vayamos a una nueva ley electoral que garantice todos los derechos, que sea segura que por encima de las cosas que separan a derechas e izquierdas hay otras que las unen. Se muestra partidario de una política de concordia.

El ministro de ESTADO interrumpe: El Gobierno se preocupó de proteger a todos los que pidieron su auxilio.
El señor JIMENEZ FERNANDEZ: El sistema de protección que se usa ahora en España se parece mucho al que sigue el nacionalismo alemán para meter en la cárcel a sus enemigos.
Combate las artes caciquiles y dice que por lamentable que ello sea habrá que reconocer que tanto derechas como izquierdas recurren a aquella, y contra esto no hay más que la representación proporcional.
Se extiende en consideraciones encaminadas a evidenciar las arbitrariedades en las elecciones que se discutían.
LA LEY DE DESAHUCIOS DE FINCAS RÚSTICAS
Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de desahucios de fincas rústicas.
Se aprueba el artículo primero.
El señor DAZA defiende un voto particular al artículo segundo en el que solicita que de dicho artículo se supriman las siguientes palabras: Y con facultad de hacerlo en especie, siempre que lo haga en cantidad que el juez estime conveniente.
El orador estima que el pago del arrendamiento debe efectuarse en dinero y no en especie.
Prometen el cargo tres diputados por Granada, entre los cuales se halla don Fernando de los Ríos.
LA PROPOSTA ES RECHAZADA
El señor VILATELA, por la Comisión, rechaza la enmienda del señor Daza. Explica las razones que se han tenido presentes para establecer que los desahucios puedan ser evitados mediante el pago de la renta, bien en dinero, bien en especie, no cree que será perturbador el pago en especie. Pues ¿qué? En los contratos de aparcería, ¿no cobra el propietario en especie? Dice que el precepto se establece en favor del arrendatario para reparar las injusticias de que ha sido objeto. Por tanto, por las manifestaciones expuestas no es posible aceptar la enmienda.
RECTIFICA EL SEÑOR DAZA
El señor DAZA rectifica. También lo hace el señor VilateLA, quien estima que el señor Daza en su rectificación no ha aportado argumentos nuevos.
El señor DAZA solicita que su voto particular sea objeto de votación ordinaria.
Los diputados de izquierda al observar que en el salón se oían numerosos los diputados de oposición que los ministeriales, piden que la votación sea nominal. Así se hace, quedando rechazada por gran mayoría.

Reuniones de minorías y Comisiones

EL PROYECTO DE LEY DE DESAHUCIOS
MADRID.—Esta mañana se ha reunido en el Congreso la Comisión de Agricultura y continuó el estudio de los votos particulares y enmiendas presentadas al proyecto de ley de desahucios de fincas rústicas.
SE REGULAN LOS PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
También celebró una reunión en el Congreso la Comisión de Industria y Comercio que estudió la regulación del precio de los materiales de construcción con destino a la Junta Nacional contra el Poro.
EL ESTATUTO DE CASTILLA Y LEON
MADRID.— Los diputados por Castilla la Vieja y León, de la minoría popular agraria y de la izquierda independiente, que preside el señor Cid, se reunieron esta mañana para tratar del Estatuto de Castilla y León. El señor Carrasal facilitó la siguiente nota:
"Reunidos los diputados de Castilla la Vieja y León adheridos a las minorías popular agraria e independiente, acordaron por unanimidad nombrar una ponencia encargada del estudio de programa del Estatuto de Castilla la Vieja y León. Los diputados reunidos, entendiéndose que este programa rebasa los límites no sólo de un partido político sino de cualquier orientación ideológica, secundarán todas las iniciativas de Corporaciones e entidades que hayan convenido incluso el problema de la personalidad de Castilla la Vieja y León. La ponencia estará integrada por los siguientes señores: Cid, Calderón, Velayos, Alvarez Robles y Cortés."

La asistencia de España a la Conferencia panamericana

El PRESIDENTE pone a discusión la proposición del señor Trias de Bes que ayer quedó sobre la Mesa en la que pide que España asista, como observadora, a la Conferencia panamericana, que habrá de celebrarse en Buenos Aires.
El señor TRIAS DE BES habla en defensa de su proposición. Enfatiza la importancia de la Conferencia convocada y los asuntos que en ella serán examinados. España no puede permanecer indiferente ante un acontecimiento de tal magnitud. Explica detalladamente la finalidad de dicha Conferencia y la repercusión que puede tener en el establecimiento de la paz universal.
Añade que todas las Cancillerías de Europa y la propia Sociedad de Naciones dedican atención preferente a la Conferencia panamericana de Buenos Aires. Ello justifica sobradamente que España, tan unida a América por vínculos indestructibles, no esté ausente de esta Conferencia.

yamos a tratar aquí de los problemas que importan al mundo, pero si que es hora de que España se ocupe de cuestiones que afectan a su situación en el mundo. Quisiera que en España existiera una conciencia como la que existe en Rusia para cuanto se refiere a las relaciones entre todos los pueblos. Este aspecto es objeto en todo momento de la atención del Gobierno.
Desde que yo ocupé el ministerio, he procurado entrar en posesión de todos los datos que se refieren a la Conferencia panamericana de Buenos Aires. En los primeros momentos la iniciativa del presidente Roosevelt despertó suspicacias y recelos en algunos países sudamericanos. Para desvanecer esta suspicacia que se sentía, entre otros países en Chile, se dieron explicaciones sobre la finalidad de la Conferencia, que de ninguna manera persigue la anulación de la Sociedad de Naciones. Por lo que respecta a España, seguiremos fieles al espíritu de la Sociedad de Naciones, porque fuera de ella no hay más que un estado de guerra universal. Ningún país como España debe mantener su adhesión constante y leal a la Sociedad de Naciones. Añade que a su juicio España debe asistir a la Conferencia de Buenos Aires, no sólo en calidad de observadora, sino que también debe coordinar sus esfuerzos con los que realiza en pro de la paz la Sociedad de Naciones.

La asistencia de España a la Conferencia panamericana

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI se adhiere a la proposición y pide además, que España asista a todas las conferencias de tipo semejante a la que se va a celebrar en Buenos Aires.
El señor BAU, monárquico, se adhiere también y afirma que el hecho de que España concurre a dicha Conferencia servirá para afianzar las relaciones hispanoamericanas.
El señor BERMUDEZ CANETE, popular agrario, se muestra conforme en principio con tal propuesta, si bien expresa algunas observaciones a la defensa que de la proposición ha hecho el señor Trias de Bes.
ESPAÑA DEBE MANTENER SU ADHESION A LA S. DE N.
El ministro de ESTADO dice al señor Bermúdez Cañete que recogerá en momento oportuno las observaciones que ha hecho. Añade que tiene anunciado el propósito de reunir a la Comisión permanente de Estado con las representaciones de las distintas minorías. Esta Comisión empezará a actuar con la mayor actividad. Yo no digo que va-

La ley de desahucios de fincas rústicas

El señor CALZADA, popular agrario, empieza la defensa de su voto particular, en el que propone que la Cámara acuerde lo siguiente:
"Se declara la nulidad de las elecciones celebradas en la circunscripción electoral de Granada el día 9 de mayo actual, y se procederá a la celebración de nuevas elecciones con las debidas garantías para la efectividad, libertad y pureza del sufragio, que faltaron totalmente en aquellas cuya anulación se propone."
El orador rechaza lo dicho por el señor Gomariz respecto al supuesto "pastel" electoral ideado por la Ceda.
Añade que si defectos hubo en las primeras elecciones de Granada, defectos hubo en la segunda.
Se nos ha acusado sin pruebas de haber utilizado bandas de escopeteros. En las elecciones celebradas el 3 de mayo ha habido grupos armados de cayadas que invadían las casas de quienes tenían la desgracia de no pensar como ellos. Desafueros son éstos que corresponden al Poder público contener.
Acusa al gobernador de Granada de no haber puesto coto a los desmanes de los alcaldes de su provincia.

La ley de desahucios de fincas rústicas

El señor CALZADA, popular agrario, empieza la defensa de su voto particular, en el que propone que la Cámara acuerde lo siguiente:
"Se declara la nulidad de las elecciones celebradas en la circunscripción electoral de Granada el día 9 de mayo actual, y se procederá a la celebración de nuevas elecciones con las debidas garantías para la efectividad, libertad y pureza del sufragio, que faltaron totalmente en aquellas cuya anulación se propone."
El orador rechaza lo dicho por el señor Gomariz respecto al supuesto "pastel" electoral ideado por la Ceda.
Añade que si defectos hubo en las primeras elecciones de Granada, defectos hubo en la segunda.
Se nos ha acusado sin pruebas de haber utilizado bandas de escopeteros. En las elecciones celebradas el 3 de mayo ha habido grupos armados de cayadas que invadían las casas de quienes tenían la desgracia de no pensar como ellos. Desafueros son éstos que corresponden al Poder público contener.
Acusa al gobernador de Granada de no haber puesto coto a los desmanes de los alcaldes de su provincia.

Continúa sus deliberaciones el Congreso regional de trabajadores de la Enseñanza

VIGO.—Los trabajos de dicho Congreso de Trabajadores de la Enseñanza, son de marcado carácter clasista y tanto las ponencias que se presentan como los acuerdos que se adoptan procuran ajustarse a las doctrinas marxistas.
Se ha propuesto, para el fomento de la cultura gallega propiamente dicha, que se vaya a la autonomía política de Galicia, organizada en forma de Estado regional socialista, y que esta autonomía se alcance por cuantos medios preconizan los sindicatos proletarios y los partidos obreros.
En la sesión de anoche fueron aprobados los estatutos de la Federación.
La deliberación se cerrará el domingo con un mitin, que tendrá lugar en el teatro Tamberlick y en el que tomarán parte Julia Álvarez, Rodolfo Llopis, José Antonio Uribe y Antonio Muñoz de Zafra. Después del acto se celebrará una comida de fraternidad.

La policía municipal entra en un cine y detiene a más de cien personas sin motivo justificado

ARGAMASILLA DE ALBA.—Anoche, a las once, durante la proyección de una película presentáronse en el teatro agentes de la Policía municipal creada por la comisión Gestora del Ayuntamiento e hicieron suspender la sesión, y, pistola en mano, obligaron a los espectadores a levantar los brazos, preguntando a cada uno su filiación política. Los que afirmaban no ser socialistas eran conducidos a la cárcel por dichos agentes y elementos de las Juventudes socialistas, que en gran número rodeaban al teatro, profiriendo insultos a los detenidos.
Otro tanto sucedió en un bar cercano a la Plaza.
Más tarde recorrieron varios domicilios, haciendo levantar de la cama a sus moradores, que eran conducidos a la cárcel. Entre ellos fue detenido un anciano de sesenta y dos años.
Los viajeros de un coche de la línea Tomelloso-Cincoacasas, que en ocasión de tales sucesos pasaba por la población, fueron asimismo detenidos.
El número de detenidos, entre los que se hallan dos médicos, los jefes de Correos y Telégrafos, el secretario del Ayuntamiento y otras personas de relieve, se elevan a ciento.
Varios directivos de organizaciones republicanas de Izquierda se entrevistaron con los gestores municipales, quienes dispusieron la inmediata libertad de los detenidos, y atribuyeron el hecho a un ataque de enajenación mental sufrido por el jefe de la Policía municipal, que en su inconsciencia organizó la redada.
La serenidad del vecindario evitó que se produjeran incidentes.

Debate planteado sobre los actos por Granada (circunscripción)

Seguidamente se abre debate sobre el dictamen de la Comisión de Actas y calidades respecto a las de la circunscripción de Granada.
El señor CALZADA, popular agrario, empieza diciendo que sabe de antemano que cuanto diga será inútil para contrarrestar los atropellos y las injusticias que se han cometido en Granada para dar el triunfo a los candidatos del Frente Popular, fuera como fuera. Los diputados de Granada, y si no todos algunos de ellos, lo son no por la fuerza de los votos, sino por la voluntad de un gobernador complaciente y por la actuación de una masa dispuesta a los mayores atropellos.
(Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura.)
El Sr. CALZADA se refiere a las causas que determinaron la anulación de la elección de Granada. Dice que en las elecciones posteriores se le prometió a Acción Popular darle los puestos de las minorías por dicha circunscripción si se avenía a no presentar como candidato a Ruiz Alonso. (Los socialistas protestan.)
LOS OFRECIMIENTOS DE GIL ROBLES
El Sr. CALZADA, para probar su afirmación lee una carta del jefe de Acción Popular de Granada al señor Gil Robles, en la que se dice que los socialistas no tendrían inconveniente en que los puestos de las mino-

rias fueran para la Ceda a condición de que entre los candidatos no figurase el ya citado señor Ruiz Alonso. (Nuevas protestas.)
El orador dice que ante semejante coacción y otras, la Ceda acordó no tomar parte en las elecciones últimas en Granada.
Se refiere al modo arbitrario con que se ejerció la censura de prensa por el propio gobernador que al propio tiempo permitía la propaganda de la candidatura del Frente Popular impedia la de los demás candidatos.
Cita numerosos casos ocurridos en los pueblos de Granada en los que recurrió a procedimientos terroristas para impedir el ejercicio de sus derechos a los candidatos de derecha y a sus representantes. (Nuevas protestas e interrupciones.)
Agrega que en los días que precedieron a las elecciones en Granada imperaba la anarquía más completa. Los alcaldes eran verdaderos reyezuelos y unos seiscientos delegados del Trabajo hacían víctima a los patronos de las más inculcables vejaciones. (Socialistas y comunistas promueven un escándalo.)
El orador aclara que no se ha referido a los delegados de Trabajo sino a unos sedicentes delegados del Trabajo. En medio de frecuentes y violentas interrupciones el orador sigue exponiendo casos ocurridos en diversos pueblos de Granada y tie-

Notas parlamentarias

UN ESCRITO DE DON ABILIO CALDERON
MADRID.—Don Abilio Calderón ha presentado al Congreso un ruego que dice:
"El diputado que suscribe tiene el honor de rogar al señor presidente de la Cámara que se digne tramitar al ministro de Hacienda mi deseo de que envíe a las Cortes los datos siguientes:"
1.º Recaudación en el año último o en el último ejercicio en que están recogidos todos los antecedentes, del importe de la contribución territorial (rústica, urbana y pecuaria) en cada una de las provincias de la nación.
2.º Estudio técnico con cálculo aproximado del importe de las contribuciones que han de cederse si fuese aprobado el proyecto de Estatuto al país vasco, especificado en el título 6, artículos 40, 41, 42 y 44, singularmente, la contribución de calidades, tarifas 2 y 3 del artículo 42, apartado a) y conceptos gravados por la ley del Timbre, apartado b), y el canon sobre superficie de minas y los impuestos sobre alcohol, azúcar y achicoria, cajas de seguridad, pólvoras y mezclas explosivas y transporte por mar, así como los incluidos en el artículo 44 y siguientes del proyecto presentado a las Cortes.
3.º Importe aproximado de los servicios del Estado que habrían de pasar a ser atendidos por la Hacienda de la región vasca, y
4.º Situación actual económica entre el Estado y la Generalidad de Cataluña del importe total de las cantidades entregadas por las contribuciones trasadas, así como la suma a que ascienden los servicios que eran del Estado y han sido atendidos por la Hacienda de la Generalidad.

UN INFANTICIDIO

Una desnaturalizada madre ahoga al recién nacido y lo arroja a un solar
El cadáver fué descubierto por un baturero.—El suceso produce indignación

UN INFANTICIDIO

CARABANHEL BAJO (Madrid).— Ha sido descubierto un infanticidio que ha llenado de indignación a los vecinos de la popular barriada.
En las primeras horas de esta madrugada el trapero Pascual Rodríguez Lozano, que pasaba con su carro por la calle del doctor Urquiolu, vio un pequeño bulto en el suelo y al descubrirlo comprobó que contenía el cadáver de un recién nacido. Del hallazgo dio cuenta a las autoridades municipales.
El alferéz de la Guardia civil don José María Fernández, con un sargento y una pareja se personó en el lugar del suceso ordenándose el traslado del feto al depósito municipal.
Practicadas investigaciones por la Guardia civil se ha podido averiguar que la autora del infanticidio era Manuela Pastor Casado, de 21 años de edad, soltera, natural de la provincia de Soria, con domicilio en la Avenida del Catorce de Abril, donde vivía con una parienta, donde fue educada. Confesó que en la madrugada del 21 había dado a luz un niño en el retrete de la casa donde prestaba sus servicios como doméstica, sito en el número cuatro de la calle del doctor Urquiolu, domicilio de don José Urquiolu y que después de ahogar al recién nacido habíale arrojado a un solar en papeles a un solar de la expresada calle donde fué hallado.
La desnaturalizada madre ha sido puesta a disposición del juez de Instrucción de Getafe.

UN INFANTICIDIO

Una desnaturalizada madre ahoga al recién nacido y lo arroja a un solar
El cadáver fué descubierto por un baturero.—El suceso produce indignación

UN INFANTICIDIO

CARABANHEL BAJO (Madrid).— Ha sido descubierto un infanticidio que ha llenado de indignación a los vecinos de la popular barriada.
En las primeras horas de esta madrugada el trapero Pascual Rodríguez Lozano, que pasaba con su carro por la calle del doctor Urquiolu, vio un pequeño bulto en el suelo y al descubrirlo comprobó que contenía el cadáver de un recién nacido. Del hallazgo dio cuenta a las autoridades municipales.
El alferéz de la Guardia civil don José María Fernández, con un sargento y una pareja se personó en el lugar del suceso ordenándose el traslado del feto al depósito municipal.
Practicadas investigaciones por la Guardia civil se ha podido averiguar que la autora del infanticidio era Manuela Pastor Casado, de 21 años de edad, soltera, natural de la provincia de Soria, con domicilio en la Avenida del Catorce de Abril, donde vivía con una parienta, donde fue educada. Confesó que en la madrugada del 21 había dado a luz un niño en el retrete de la casa donde prestaba sus servicios como doméstica, sito en el número cuatro de la calle del doctor Urquiolu, domicilio de don José Urquiolu y que después de ahogar al recién nacido habíale arrojado a un solar en papeles a un solar de la expresada calle donde fué hallado.
La desnaturalizada madre ha sido puesta a disposición del juez de Instrucción de Getafe.

LA POLITICA EN LA INFANCIA

En Bujalance (Córdoba), se ha constituido este Comité infantil de Izquierda Republicana. (Foto Archivo.)



LA POLITICA EN LA INFANCIA

En Bujalance (Córdoba), se ha constituido este Comité infantil de Izquierda Republicana. (Foto Archivo.)

LA POLITICA EN LA INFANCIA

En Bujalance (Córdoba), se ha constituido este Comité infantil de Izquierda Republicana. (Foto Archivo.)